



Río Cuarto, 4 de abril de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 142752 y la nota elevada por el Departamento de Educación Inicial (5-54), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: “Alfabetización Inicial: enseñanza de la lectura a partir de textos literarios”, de la carrera Licenciatura en Educación Inicial; y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por las estudiantes Macarena Soledad ALTAMIRA (D.N.I. 35.021.285), Nelsi Analía ARGAÑARAZ (D.N.I. 33.887.128) y Viviana Alejandra CORBARI (D.N.I. 31.837.963).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 310/98 y su Providencia Resolutiva N° 025/99.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Educación Inicial, presentado por las estudiantes las estudiantes **Macarena Soledad ALTAMIRA** (D.N.I. 35.021.285), **Nelsi Analía ARGAÑARAZ** (D.N.I. 33.887.128) y **Viviana Alejandra CORBARI** (D.N.I. 31.837.963) el que quedará integrado de la siguiente manera:

-Prof. Pablo ROSALES	(D.N.I: 21.013.422)	DIRECTOR
-Prof. Iris MARÍA	(D.N.I: 17.516.840)	
-Prof. María Julia AIMAR	(D.N.I: 23.436.867)	

ARTÍCULO 2º: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTÍCULO 3º: Cumplimentado el Artículo 2º de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 151/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 05 de abril de 2024 a las 16:04:24

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-151_24 Autorizar TFL Educacion Inicial ALTAMIRA ARGANARAZ y CORBARI [777e72]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas